

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 015

05 de Abril de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2015-00091	EJECUTIVO	JORGE CASALLAS AVELLANEDA	PABLO PRIETO LATORRE	26-Mar-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EJECUCIÓN
2	2019-00021	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR MIGUEL DUEÑEZ JIMÉNEZ	26-Mar-21	TERMINACION PROCESO
3	2020-00010	PERTENENCIA	JOSE HELIODORO MUÑOZ RODRIGU	HEREDEROS DE INOCENCIO BERNA	26-Mar-21	INCORPORA DICTAMEN
4	2020-00012	EJECUTIVO	HUILMAR DANIEL HERNANDEZ ALAF	ISRAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	26-Mar-21	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
5	2021-00034	PERTENENCIA	BLANCA CECILIA, HERNANDO ALFON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE	26-Mar-21	INADMITE DEMANDA
6	2021-00035	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ARMANDO CORTES RODRIG	26-Mar-21	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy cinco (05) de abril de dos mil veinte (2.020) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORJUELA MALDONADO  
SECRETARIA

